

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, queda Vd. convocado a la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones el jueves 9 de junio de 2022 a las 18:00 horas para tratar los siguientes asuntos,

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del Acta de la sesión de fecha 30 de marzo de 2022.
- 2- Aprobación memoria valorada y solicitud de alta del proyecto de Remodelación del eje Puerta Sol-Calle Cava para el PIR 2022-2026, expdte 646/2022
- 3. Aprobación memoria valorada y solicitud de alta del proyecto de construcción de circuito deportivo Pumptrack para el PIR 2022-2026, expdte 642/2022
- 4. Aprobación protocolo de colaboración para el impulso de la conectividad 5G en Torrelaguna, expdte 641/2022
- 5. Convenio incorporación a la red de Oficinas de Información Turística de la CAM, expdte 640/2022
- 6. Convenio administrativo entre el Ayuntamiento de Torremocha y Torrelaguna para el mantenimiento de la Urbanización "Los Tomillares", expdte 639/2022
- 7. Modificación de estatutos Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, expdte 638/2022
- 8. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana adaptada al RD-Ley 27/2021 de 8 de noviembre, expdte 637/2022
- 9. Modificación de crédito 03/2022 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, expdte 650/2022







10.-Amortización plaza de arquitecto con contrato laboral de interinidad, a tiempo parcial, y categoría profesional Técnico Gestor Nivel I, existente en la Plantilla municipal tras finalización proceso selectivo plaza arquitecto Funcionario, expdte 651/2022.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelaguna.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, indicando los motivos que lo justifiquen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



